

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a las carreras de:

Ingeniería (Mecánica, Naval, Eléctrica, Sistemas de Comunicación, Civil y de Producción), Ingeniería en Computación y Agrimensura

Secundaria	<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato Diversificado Orientación Científico Opción Ingeniería• Bachillerato Científico-Matemático. Énfasis: Profundización Matemática o Mat. III• Bachillerato Bicultural (Liceo Alemán)• Bachillerato Diversificación Científica, Opción Físico-Matemática (Plan Reformulación 2006)
UTU	<ul style="list-style-type: none">• Bachilleratos Tecnológicos (B.T.):<ul style="list-style-type: none">□ Mantenimiento y Procesamiento Informático (Plan 1997)□ Col. Elbio Fernández: - Mant. y Proces. Inform (*) - Diseño y Tecnolog. de la constr. (*)□ Esc. y Talleres Don Bosco: - Mant. y Proces. Inform (*)□ Termodinámica (Plan 1997)□ Electromecánica (Plan 1997)□ Electrónica (Plan 1997)□ Electro-Electrónica (Plan 1997)□ Mecánica Automotriz (Plan 1998)□ Diseño y Tecnología de la construcción (Plan 1999)□ FCI (Fundación de Cultura Informática) Mantenimiento y Procesamiento Informático• Educación Media Tecnológica (E.M.T. 2004):

Informático

Termodinámica

Electromecánica

Electrónica

Electro-Electrónica

Electromecánica Automotriz

Mecánica Automotriz

Maquinista Naval (Plan 2008)

Diseño y Tecnología de la construcción

Aeronáutica

- **Estudiantes o egresados que hayan aprobado los primeros cuatro años completos de los cursos técnicos de Electrotecnia, Electrónica o Computación (Plan 1986) más Geometría Descriptiva de 5to. Año.**
- **Bachillerato Técnico en sus orientaciones: Mecánica General, Mecánica Automotriz, Electrotecnia, Electrónica, Ayudante de Arquitecto e Ing. Opc. Ingeniería, Constructor Opción Ingeniería, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias (Plan 76), Aeronáutica.**
- **Técnico Bachiller (Cursos Técnicos Plan 1962-1989)+ Nivelación Mat. 1 y 2: Técnico Constructor (Plan. 1989), Técnico Instalaciones Eléctricas (Plan. 1989), Técnico Ayud. de Ing. Civil o Ing. Agrim. o Ayud. Ingeniero (Plan 1989), Técnico Mecánico (Producción, Mantenimiento, Vehículos y Motores), Maquinista Naval, Instalaciones Sanitarias (Plan 89) .**
- **Bachillerato Técnico en Informática o Técnico en Informática (Plan 1989) + Nivelación Mat. 1, 2 y Física 1 Tecnólogo Mecánico.**
- **Bachillerato Profesional opción Instalaciones Eléctricas (sólo habilita ingresar a Ingeniería Eléctrica)**

	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Educación Media Tecnológica (EMT) Opción Robótica y Telecomunicaciones (sólo habilita a ingresar a Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Comunicación)</u> • <u>Bachillerato Profesional – Instalaciones Eléctricas (sólo habilita a ingresar a la carrera de Ingeniería Eléctrica).</u>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Oficiales del Ejército • Egresados de la Escuela Militar de Aeronáutica • Egresados de la Escuela Naval • Egresados de los Institutos de Formación Docente de la ANEP en las especialidades Física y Matemática. • Estudiantes de las carreras de Perito de esta Facultad que hayan aprobado Matemática A y B y Física A y B • Estudiantes de la Licenciatura en Física o Matemática de la Facultad de Ciencias, que tengan aprobadas las asignaturas Cálculo Diferencial e Integral 1 y Álgebra Lineal 1.
CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. Para el ingreso deberá presentar la escolaridad de la facultad de origen con la <u>información del bachillerato cursado.</u></p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería.</p>

(*) CURSOS APROBADOS POR UTU QUE SE DICTAN EN OTRAS INSTITUCIONES

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera

Los mismos estudios que requieren las carreras de Ingeniería:	
Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. (Todos los Bachilleratos del Plan 76, menos Derecho, tienen una matemática en el último año) • Bachillerato Diversificación Científica, Opción Físico-Matemática (Plan Reformulación 2006)
UTU	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Tecnológico o Educación Media Tecnológica de UTU con una Matemática en el último año. • Bachillerato Técnico de UTU en: Mecánica General, Mecánica Automotriz, Electrotecnia o Electrónica. • Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. • Egresados de la Escuela de Meteorología del Uruguay con el título de Meteorólogo Clase II.
CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. Para el ingreso deberá presentar la escolaridad de la facultad de origen con la <u>información del bachillerato cursado.</u></p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería</p>
<p>Se podrá evaluar la incorporación de nuevas orientaciones de bachillerato que tengan razonable equivalencia con las anteriores, sujeta a la aprobación del Consejo de Facultad.</p>	

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Ingeniería Química Plan 2000

Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado Orientación Científico Opción Ingeniería • Bachillerato Diversificado Orientación Biológico Opción Medicina • Bachillerato Diversificado Orientación Biológico Opción Agronomía • Bachillerato Científico-Matemático. Énfasis: Profundización Matemática • Bachillerato Bicultural (Liceo Alemán) • Bachillerato Diversificación Científica, Opción Físico-Matemática (Plan Reformulación 2006) • Bachillerato Ciencias de la Vida y la Salud: énfasis Salud y Deporte y énfasis Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2003).
UTU	<ul style="list-style-type: none"> • Bachilleratos Tecnológicos (B.T.): <ul style="list-style-type: none"> □ Mantenimiento y Procesamiento Informático (Plan 1997) □ Col. Elbio Fernández: - Mant. y Proces. Inform (*) - Diseño y Tecnología de la construcción (*) □ Esc. y Talleres Don Bosco: - Mant. y Proces. Inform (*) □ FCI (Fundación de Cultura Informática) Mantenimiento y Procesamiento Informático □ Termodinámica (Plan 1997) □ Electromecánica (Plan 1997) □ Electrónica (Plan 1997) □ Mecánica Automotriz (Plan 1998) □ Diseño y Tecnología de la construcción (Plan 1999)

	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Media Tecnológica (E.M.T. 2004): <ul style="list-style-type: none"> □ Informático □ Termodinámica □ Electromecánica □ Electrónica □ Electro-Electrónica □ Electromecánica Automotriz □ Mecánica Automotriz □ Diseño y Tecnología de la construcción □ Maquinista Naval (Plan 2008) □ Aeronáutica • Estudiantes o egresados que hayan aprobado los primeros cuatro años completos de los cursos técnicos de Electrotecnia, Electrónica o Computación (Plan 1986) más Geometría Descriptiva de 5to. año. • Bachillerato Técnico en sus orientaciones: Mecánica General, Mecánica Automotriz, Electrotecnia, Electrónica, Ayudante de Arquitecto e Ing. Opc. Ingeniería, Constructor Opción Ingeniería, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias, Aeronáutica. • Técnico Bachiller (Cursos Técnicos Plan 1962-1989)+ <u>Nivelación Mat. 1 y 2</u>: Técnico Constructor (Plan. 1989), Técnico Instalaciones Eléctricas (Plan. 1989), Técnico Ayud. de Ing. Civil o Ing. Agrim. o Ayud. Ingeniero (Plan 1989), Técnico Mecánico (Producción, Mantenimiento, Vehículos y Motores), Maquinista Naval, Instalaciones Sanitarias (Plan 89) . • Bachillerato Técnico en Informática o Técnico en Informática (Plan 1989) + <u>Nivelación Mat. 1, 2 y Física 1</u> Tecnólogo Mecánico.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Oficiales del Ejército • Egresados de la Escuela Militar de Aeronáutica

	<ul style="list-style-type: none"> • Egresados de la Escuela Naval • Egresados de los Institutos de Formación Docente de la ANEP en las especialidades Física y Matemática. • Estudiantes de las carreras de Perito de esta Facultad que hayan aprobado Matemática A y B y Física A y B • Estudiantes de la Licenciatura en Física o Matemática de la Facultad de Ciencias, que tengan aprobadas las asignaturas Cálculo Diferencial e Integral 1 y Álgebra Lineal 1.
CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. Para el ingreso deberá presentar la escolaridad de la facultad de origen con la <u>información del bachillerato cursado.</u></p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería</p>

**~~Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la
carrera de
Tecnólogo Industrial Mecánico~~**

A partir de 2020 los ingresos a la carrera Tecnólogo Mecánico no serán por facultad de Ingeniería sino por la UTU.

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Tecnólogo en Telecomunicaciones

- Egresados de cualquier Bachillerato de Educación Secundaria que contenga cursos de Matemática en su último año(*) o de los Bachilleratos Tecnológicos o Educación Media Tecnológica de UTU en sus diversas orientaciones.

(*) No tienen Matemática en 6to.: Plan 76 de Derecho, Plan 2003 de Lenguas y Plan 2006 de Arte y Expresión.

CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. Para el ingreso deberá presentar la escolaridad de la facultad de origen con la <u>información del bachillerato cursado.</u></p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería</p>

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Tecnólogo en Cartografía

- Egresados de cualquier Bachillerato de Educación Secundaria o Bachillerato Tecnológico que tengan un curso de Matemática en su último año(*).

(*) No tienen Matemática en 6to.: Plan 76 de Derecho, Plan 2003 de Lenguas y Plan 2006 de Arte y Expresión.

CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. Para el ingreso deberá presentar la escolaridad de la facultad de origen con la <u>información del bachillerato cursado.</u></p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería</p>

Se podrá evaluar la incorporación de otras orientaciones de bachillerato sujeto a la aprobación del Consejo de Facultad.

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Licenciatura en Computación

Podrán ingresar estudiantes que hayan cumplido los requisitos curriculares establecidos para la obtención del título intermedio Analista en Computación (Plan 97) o formación equivalente aprobada por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Licenciatura en Ingeniería Biológica

Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado Orientación Científico Opción Ingeniería • Bachillerato Diversificado Orientación Biológico Opción Medicina • Bachillerato Diversificado Orientación Biológico Opción Agronomía • Bachillerato Científico-Matemático. Énfasis: Profundización Matemática • Bachillerato Bicultural (Liceo Alemán) • Bachillerato Diversificación Científica, Opción Físico-Matemática (Plan Reformulación 2006)
UTU	<ul style="list-style-type: none"> • Bachilleratos Tecnológicos (B.T.): <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mantenimiento y Procesamiento Informático (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Col. Elbio Fernández: - Mant. y Proces. Inform (*) - Diseño y Tecnología de la construcción (*) <input type="checkbox"/> Esc. y Talleres Don Bosco: - Mant. y Proces. Inform (*) <input type="checkbox"/> FCI (Fundación de Cultura Informática) Mantenimiento y Procesamiento Informático <input type="checkbox"/> Termodinámica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Electromecánica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Electrónica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Mecánica Automotriz (Plan 1998) <input type="checkbox"/> Diseño y Tecnología de la construcción (Plan 1999) • Educación Media Tecnológica (E.M.T. 2004): <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informático

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Termodinámica <input type="checkbox"/> Electromecánica <input type="checkbox"/> Electrónica <input type="checkbox"/> Electro-Electrónica <input type="checkbox"/> Electromecánica Automotriz <input type="checkbox"/> Mecánica Automotriz <input type="checkbox"/> Maquinista Naval (Plan 2008) <input type="checkbox"/> Diseño y Tecnología de la construcción <input type="checkbox"/> Aeronáutica <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes o egresados que hayan aprobado los primeros cuatro años completos de los cursos técnicos de Electrotecnia, Electrónica o Computación (Plan 1986) más Geometría Descriptiva de 5to. año. • Bachillerato Técnico en sus orientaciones: Mecánica General, Mecánica Automotriz, Electrotecnia, Electrónica, Ayudante de Arquitecto e Ing. Opc. Ingeniería, Constructor Opción Ingeniería, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias, Aeronáutica. • Técnico Bachiller (Cursos Técnicos Plan 1962-1989)+ Nivelación Mat. 1 y 2: Técnico Constructor (Plan. 1989), Técnico Instalaciones Eléctricas (Plan. 1989), Técnico Ayud. de Ing. Civil o Ing. Agrim. o Ayud. Ingeniero (Plan 1989), Técnico Mecánico (Producción, Mantenimiento, Vehículos y Motores), Maquinista Naval, Instalaciones Sanitarias (Plan 89) . • Bachillerato Técnico en Informática o Técnico en Informática (Plan 1989) + Nivelación Mat. 1, 2 y Física 1 Tecnólogo Mecánico.
<p>Otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficiales del Ejército • Egresados de la Escuela Militar de Aeronáutica • Egresados de la Escuela Naval • Egresados de los Institutos de Formación Docente de la ANEP en las

	<p>especialidades Física y Matemática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de las carreras de Perito de esta Facultad que hayan aprobado Matemática A y B y Física A y B • Estudiantes de la Licenciatura en Física o Matemática de la Facultad de Ciencias, que tengan aprobadas las asignaturas Cálculo Diferencial e Integral 1 y Álgebra Lineal 1.
CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. Para el ingreso deberá presentar la escolaridad de la facultad de origen con la <u>información del bachillerato cursado</u>.</p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería.</p>

(*) CURSOS APROBADOS POR UTU QUE SE DICTAN EN OTRAS INSTITUCIONES